

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 175 pts.
En el resto de la Península, por trimestre 6
En el extranjero y las Antillas, por un semestre.. 1750

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águila, 5.

ANUNCIOS.

Precios de tarifa: 6 céntimos de peseta la línea, en la 4.ª plana; 25 céntimos la línea, en la 3.ª plana; 1 peseta la línea en la 1.ª plana.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres días cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

ATENEOS CIENTÍFICO-LITERARIO.

En el Paraninfo de la Universidad, bajo la presidencia del digno Rector D. Santiago L. Argüeta, se reunieron ayer, á las dos de la tarde, numerosos catedráticos, alumnos de los establecimientos literarios, y multitud de personas que entusiastamente se interesan por la prosperidad y el engrandecimiento científico de Granada. Ya saben los lectores que el objeto de la reunión era el de constituir un Ateneo: tan feliz idea ha sido iniciada por algunos hombres de los que actualmente más se distinguen entre nosotros, por su erudita ilustración, ó por la claridad y alteza de su ingenio; patrocinada después, por el Excelentísimo Sr. D. Santiago López Argüeta, y contando con el apoyo de los buenos granadinos, es de esperar que no fracase, y que el naciente Ateneo dé largos días de gloria á sus fundadores y á Granada. La reunión de ayer hubo de revestir la magestad y la grandeza que su asunto requería. El Sr. Rector, hizo muy discretamente, un resumen de la iniciación del pensamiento y de las gestiones practicadas con el fin de realizarlo, y terminó proponiendo que se nombrase una Junta organizadora.

El Sr. Lacalle pronunció un correcto discurso: dijo que le parecía ocioso detenerse en demostrar las excelencias del pensamiento de que se trataba, máxime cuando todos reconocen la necesidad de que se realice, y se lamentan del estado de postración á que Granada, emporio en otra época del saber de su tiempo, ha venido; que nuestra querida ciudad vive hoy alejada de las corrientes del progreso científico y de la civilización moderna; que sus preclaras inteligencias halláanse reclusas en el gabinete de estudio, porque no tienen un centro donde brillar y difundir los raudales de su ilustración; y que el Ateneo reportará á Granada incalculables beneficios en el orden social, porque la ciencia es la regeneradora del espíritu de los pueblos.

El Sr. Gutiérrez sucedió al Sr. Lacalle en el uso de la palabra, pronunciando una oración elocuente y no agena á los esplendores de la poesía. Manifestó que el pensamiento de fundar un Ateneo que difunda y refleje la ciencia, pertenece al orden de las ideas que nacen espontánea y necesariamente en el espíritu, y por eso ha sido aceptado con general aprobación; que los iniciadores buscan lo verdadero, lo bello y lo bueno, y en tan noble empresa no era posible que se viesen aislados. Describe el orador, en un bellissimo período, lo que será en el futuro la naciente Corporación, y termina presintiendo los incalculables beneficios que esta reportará á Granada.

Un estudiante pidió la palabra, manifestando, en nombre de sus compañeros, que la Junta podía contar con el apoyo de los mismos.

El Sr. Gomez Ocaña, en nombre de los escolares, felicitó á la Junta.

A propuesta del Sr. Rector fueron nombrados, en comisión nominadora de la nueva Junta, los Sres. Arosamena, Rada y Delgado, Olóriz, Lacalle y Gomez Ocaña. Se suspendió la sesión.

Reanudada, la comisión nominadora dió cuenta del desempeño de su cometido, proponiendo para constituir la Junta á los señores Lopez Argüeta, por la Universidad; García Alvarez, por el Instituto; Paso Delgado, por la Facultad de Derecho; Eguilaz, por la

de Filosofía y Letras; Rabanillo, por la de Farmacia; Figares, por la de Ciencias; Gutiérrez, por la de Medicina; Lopez Muñoz, por la Literatura; Lacalle, por la prensa; Obren, por las bellas artes; Sanchez Balbi, por la Instrucción primaria; Ortega, por las Artes y oficios; Lasala, por la Escuela Normal; Gil de Tejada, por el Comercio; Rodríguez Bolívar, por el Colegio de abogados; Gomez Ocaña, por los escolares; Olóriz, por los médicos; Afan de Rivera, por los zapadores bomberos; Matros, por los militares; Ibañez, por el Clero; Mirasol (don P. Nolasco), por los doctores, y Ventué por los agricultores. Así quedó constituida la Junta.

Después se nombró una comisión ponente del Reglamento, compuesta de los señores Gutiérrez, Lopez Muñoz, Lacalle, Rodríguez Bolívar y Gomez Ocaña. Y se levantó la sesión.

MISCELANEA.

Novenario. El día 25 del corriente comenzará en la iglesia de San Pedro y San Pablo el solemne novenario que á S. Francisco de Paula dedica su hermandad de la que es Hermano Mayor don José de Contre y Perez de Herrasti y mayordomos los señores don Gumersindo Sanchez Puerta y don José Calera y Lopez de Argüeta. El primer día predicará don Fernando Sanchez Ayuso, canónigo del Sacromonte; el segundo, ó sea el 26, don Miguel Leiva Valentin, canónigo del Sacromonte; el 27 don Cristóbal Gonzalez Fernandez, canónigo del Sacromonte; el 28, don Antonio Sanchez Arce y Peñuela, arcipreste de la Catedral; el 29, don Francisco NavarroRodrigo, canónigo de la Catedral; el 30, don Gaspar Carrasco, canónigo de la Catedral; el 31, don Francisco Jimenez Campaña, sacerdote de las Escuelas Pías; el 1.º de Abril, D. José Salvador Barrera, Canónigo del Sacromonte; el 2, don Emilio de la Rosa, canónigo del Sacromonte. Este último día á las once de la mañana, se celebrará la función principal, haciendo el panegirico del Santo el canónigo del Sacromonte don José Ramos Lopez: concluida la función, se dará la bendición papal.

Autoriza todos estos cultos la augusta presencia de Jesús Sacramentado, circulando el jubileo de las cuarenta horas los días 28 y 29 á devoción de don Leopoldo Eguilaz; el 1.º de Abril por don Francisco Angulo Durán, y el 2 por don Francisco Angulo Prados. Para solemnizar estos cultos asistirá la capilla de música de Santa Cecilia.

Casos y cosas. Anteanoche fué encontrado en la Posada de la calle de Elvira el cadáver de un individuo cuya personalidad no pudo ser identificada.

Los agentes de orden público encarcelaron á una señora que hirió gravemente á su convecina, y condujeron al hospital á una jóven á quien mordió un perro.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y amigo: En el número de su periódico EL DEFENSOR DE GRANADA correspondiente al día de ayer, se publica un suelto con el epígrafe «Cuentas» en el que se dá á conocer la que como albacea testamentario del arquitecto D. Cecilio Diaz de Losada (que en paz descanse), he presentado al Ayuntamiento de esta ciudad.

Como quiera que en el citado suelto se han cometido algunas equivocaciones, hijas tal vez de la precipitación con que se escriben los periódicos,

creo en el caso de dar publicidad á la siguiente relación exacta de los gastos ocasionados con motivo del entierro y funeral del referido señor Diaz de Losada:

	REALES.
Por las tarjetas y sobres de defunción y funeral, cuenta de D. José Reyes	240
Colgaduras de la sala mortuoria y caja de zinc, cuenta de D. José Moral Robles	1330
Quince varas cinta gró para la caja, cuenta de los Sres. Charco hermanos	60
Consumo de cera y renuevos de velas, cuenta de D. Eufasio Briones	552
Reperto de esquelas mortuorias, recibo de D. Francisco Martinez	70
Gratificación á varios individuos que velaron el cadáver y estuvieron á las órdenes de la familia durante dos noches y tres días	100
Cantores en el funeral, cuenta de D. Antonio Martin	400
Gastos parroquiales del entierro y funeral	1335
Enlutado del aprisco	80
Veinte misas celebradas el día del funeral	160
Alquiler de los bancos para el aprisco	54
(Estas cuatro últimas partidas se hallan bajo una sola cuenta que autoriza el párrafo D. Antonio Sanchez.)	
Total.	4351

Así mismo conviene hacer público, que la testamentaria dispuso todos estos gastos en la forma que quedan referidos, antes de que tuviese lugar el acuerdo del Municipio, comprometiéndose generosamente al pago de los mismos.

Por la inserción de estas líneas dá á V. anticipadas gracias su afectísimo S. S. Q. B. S. M., Leovigildo Rubio.

Granada 19 de Marzo de 1882.

CORREO DE HOY.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Londres, 17 (5 30 tarde.)

Acaba de terminar el *meeting* preparado por el comité de tenedores de deuda Española, obteniendo el resultado que aquel se proponía. Su presidente Benoit ha combatido con gran energía la proposición del ministro de Hacienda, que ha sido desechada por mayoría de votos. Este resultado ha disgustado á gran número de tenedores importantes, decididos partidarios de la proposición del Sr. Camacho.

El resultado del *meeting* se ha dejado sentir en la Bolsa, produciendo baja en los primeros momentos, pero reponiéndose después.

En la City se esperaba ya este resultado porque se sabía que el comité podía preparar *meeting*, pero no influir en la Bolsa.

Créese en los círculos más importantes que el resultado final era favorable á los planes del Sr. Camacho y ventajoso para los verdaderos tenedores.—El Corresponsal.

Otro incendio en un teatro.

Telégramas recibidos en Madrid, refieren el incendio ocurrido la noche del 17 en el teatro Palacio de Cristal de Marsella: pocos momentos después de haber terminado la función.

Salian las últimas personas por las puertas del teatro, los acomodadores las cerraban y los actores entraban en sus cuartos para desnudarse.

De pronto se escucha una horrible explosión en el palco escénico: los artistas huyen despavoridos, una actriz se encuentra en la calle en el traje más primitivo, y todos los demás á medio vestir.

Un jóven de veintidos años no pudo ganar la puerta y fué alcanzado por las llamas. Su cuerpo se halla mañana siguiente entre

Inútiles fueron los esfuerzos hechos por el heroico cuerpo de bomberos para atajar las llamas, que rodearon en breves momentos el edificio.

Ayer, el sitio que antes ocupó uno de los mejores teatros de Marsella, era un montón de escombros...

Algunos actores no han podido salvar nada absolutamente de su vestuario.

Las pérdidas son considerables. Hállase la ciudad consternada.

CARTERA OFICIAL.

Boletín oficial de ayer. Continuación de la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Gobierno civil.—Circular á los Alcaldes de los pueblos que en el mismo Boletín se expresan, previniéndoles que satisfagan á la Intendencia militar de este distrito las cantidades que le adeuden por concepto de reintegro de estancias de hospital causadas por quintos inútiles. Otra anunciando la vacante de una plaza de agente de 3.ª clase en el cuerpo de orden público.

Diputación provincial.—Relación de los individuos á que les ha correspondido servir en Ultramar, por sorteo verificado el día 15 del mes corriente.

Delegación de Hacienda.—Circular de la Administración de contribuciones y rentas á los Alcaldes de los pueblos consignados en el periódico oficial, para que nombren persona que se presente en el Negociado de Estadística de dicha Administración, para retirar las cédulas de inscripción de riquezas que acompañaron á sus registros.

Gobierno militar.—Relación nominal de los individuos del Regimiento infantería de la Constitución, pertenecientes al reemplazo de 1881, que se hallan con licencias ilimitadas y deben incorporarse á banderas, con arreglo á la Real orden de 3 del actual.

Bolsa. Tres por 100 interior, 28-50; 2 por 100 id. 00-00; Banco y Tesoro, 000-00; Bonos del Tesoro, 00-00; Aduanas, 000-00; ferro carriles, 56-30; Cuba, 100-90; 4 por 100 amortizable, 82-50.

CULTOS.

Día 20.—San Niceto obispo.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernardo, á las nueve Misa cantada, á las once vísperas y á las cinco Maitines cantados.

En la ermita del Monte de Piedad á las cinco setena de Ntra. Sra. de los Dolores.

En la iglesia del Corpus Christi y la Magdalena, la devoción del Mes de Marzo á San José.

En Nuestro Salvador, San Cecilio, Santiago, San Ildefonso, Santa Escolástica y las Capuchinas la explicación de Doctrina cristiana.

En San Juan de los Reyes, á la oración se hace el quinario de San Dimas el Buen Ladrón.

En las iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA COFATÉ DE MARIA.

Nuestra Señora de la Piedad en su iglesia.

El día 21 está el Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Bernuado.

SAN NICETO.

El Martirologio Romano nos refiere en este día, que San Niceto fué obispo de Apolonia, ciudad situada en los confines de Bithinia, bajo la metrópoli de Nicomedia, donde como en parte alguna encendieron los herejes iconoclastas su cruel persecución contra los católicos, en tiempo que florecía en ella este eminente prelado, que fué hácia la mitad del siglo octavo, de quien hacen expresión las historias antiguas que fué un varón constante en la fé ortodoxa, acérrimo defensor de la religion Cristiana, admirable en la piedad, liberal en favorecer á los pobres necesitados, esclarecido en el conocimiento de las cosas divinas, y de una elocuencia singular. Quisieron los herejes obligarle á negar el culto á las imágenes de Jesucristo, á las de su Santísima Madre Maria Santísima, Angeles y Santos que venera nuestra madre la Iglesia; pero no habiendo podido vencerle ni derribar su magnánima fortaleza, le condenaron á varios destierros, los que sufrió con imponderable alegría, gastando continuamente el tiempo en alabar la misericordia de Dios y su poder infinito; y al cabo de tanto padecer, molesto de muchas injurias, trabajos é incomodidades, quebrantado de salud con tanto trabajo, murió en el Señor, año de 735, sep. Be.



Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se vende a 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid. — Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid. de F. Salcedo y Alba.



Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden á toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia á que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.454 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.593.593/34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundacion, asciende, en capitales efectivos, á la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada calle Horna del Haza, núm. 22.